

PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO

Contraloría ordena investigación a JUNAEB por licitación irregular

La Contraloría General de la República ordenó a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) "instruir un procedimiento disciplinario" para determinar responsabilidades administrativas en la licitación del programa de alimentación escolar 2024-2027. El ente contralor señaló que la entidad "incumplió las bases, favoreciendo empresas que no tenían capacidad financiera para la entrega del servicio".

El proceso cuestionado contempló la asignación de cerca de dos millones de raciones diarias de los programas de Alimentación Escolar (PAE) y Alimentación Párvulos (PAP) por un monto cercano a \$1,7 billones de pesos.

Como la Comisión solicitó explícitamente eliminar algunas condiciones, como la restricción de capacidad financiera, eso permitió que ciertos proponentes se adjudicaran contratos por volúmenes "muy por encima de su real capacidad financiera".

El informe técnico destaca casos extremos donde la adjudicación superó la capacidad financiera en un 11.906% y en un 650%. Lo que se busca con la investigación disciplinaria es "determinar y hacer efectivas las eventuales responsabilidades administrativas" de los funcionarios involucrados en las actuaciones que son previas al 11 de marzo, cuando asumió el actual gobierno.

